



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley Nº 39360 SEN** (Nº 41079 JL) ,venido en revisión, del Senador Calvo, venido en revisión: por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo al donar al Obispado de Rafaela, el inmueble de propiedad de la provincia ubicado en la localidad de Pozo Borrado, departamento 9 de Julio; que cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Comunes; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 2 de Julio de 2020, obrante a foja 39.

SALA DE LA COMISIÓN, 17 DE DICIEMBRE 2020.

PRESENTES: BASTIA, LENCI Y PALO OLIVER.

EN ZOOM: SOLA, GIUSTINIANI, SENN Y MARTÍNEZ.